



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfº: LGB/Secretaría
Gex: 2025/667

DECRETO..../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 y ss. de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

Primero: Convocar las **sesiones extraordinaria y ordinaria de Pleno** que tendrán lugar el próximo día **24 de febrero de 2026 a las 20:45 h. y 21:00 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pozoblanco**, procediéndose a notificar a los miembros de dicho órgano.

Segundo: Determinar a tal efecto el siguiente orden del día:

"ORDEN DEL DÍA-Sesión Extraordinaria 20:45 horas

ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO".

"ORDEN DEL DÍA-Sesión Ordinaria 21:00 horas

1.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22/01/2026 y el 18/02/2026, INFORMES DE ALCALDÍA Y OTROS PUNTOS DE INTERÉS.

2.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES NO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.

2.1.- Moción presentada por el Grupo Municipal del PSOE para la defensa del Sistema de Dependencia y del Servicio Andaluz de Teleasistencia (Gex 2026/2965)

3.- MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz, en Pozoblanco.

(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D19B A5DD 0385 8115 5FEC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 19-02-2026



D19BA5DD038581155FEC

Num. Resolución:
2026/00000587

Insertado el:
19-02-2026